



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055-2021-00820-00

Clase de Proceso: Interrogatorio de Parte (Prueba Extra proceso).
Demandante: Medica Supply S.A.S. Daily care S.A.S.
Demandado: Pedro Iván Santos Moreno.

En atención al anterior informe secretarial y en virtud de lo solicitado por el extremo actor por intermedio de su apoderado¹, el juzgado

RESUELVE:

- 1.- Decretar la terminación por Desistimiento de la solicitud del interrogatorio de parte instaurado por **MEDICAR SUPPLY S.A.S. DAILY CARE S.A.S.**, en contra de **PEDRO IVÁN SANTOS MORENO**.
- 2.- Desglósese el documento base para entablar la presente acción, y entréguese a la parte actora. Déjense las constancias de rigor.
- 3.- Condénese en costas, tásense en su oportunidad.
- 4.- Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1)

OABA

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **862c59d526f74fac3c2fd5d38437236661811d8fbfb9daf5bc03ed201ab765**
Documento generado en 13/12/2021 09:22:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivo 08 del cuaderno principal virtual.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>